



Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito **Aedes aegypti**. El contagio solo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna.

PREVENIR EL DENGUE

La fumigación con insecticida no es suficiente; por ello, hay que eliminar los criaderos de mosquitos

- Utilizá repelente, así como tabletas y espirales
- Colocá mosquiteros en puertas y ventanas
- Encendé ventilador o aire acondicionado
- Protegé cunas y cochecitos con telas mosquiteras

Al ser, el Dengue, de interés público, podés ser contactada/o telefónicamente por autoridades sanitarias. Se podrá informar el diagnóstico y/o solicitar información de tu estado de salud.

SÍNTOMAS

Fiebre con uno o más de los siguientes síntomas:

- dolor detrás de los ojos, de cabeza, articulaciones y muscular
- náuseas y vómitos, dolor abdominal
- cansancio intenso
- aparición de manchas en la piel, picazón
- sangrado de nariz y encías

NO HAY TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA EL DENGUE. POR ELLO, SE TRATAN LOS SÍNTOMAS.

SI TENÉS SOSPECHA O DIAGNÓSTICO DE DENGUE

- Evitá más picaduras de mosquitos. Aplicá repelente según la frecuencia recomendada en el envase, durante todo el proceso de la enfermedad
- **Hidratate constantemente** (agua fundamentalmente, jugo de compotas, bebidas no alcohólicas, caldos)
- Incorporá alimentos livianos
- Utilizá paracetamol (salvo que esté contraindicado en tu caso). **No tomar aspirinas, ibuprofeno ni medicamentos inyectables.**
- Hacé reposo según necesidad
- Realizá los controles médicos según indicación o necesidad en el centro de salud más cercano a tu domicilio
- Evitá desplazamientos

SI TENÉS DENGUE, PRESTÁ ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS

hasta 48 h posteriores a la desaparición de la fiebre:

- dolor abdominal intenso y continuo
- vómitos o intolerancia digestiva
- alteración de la conciencia, irritabilidad o somnolencia
- sangrado de encías, nariz o manchas pequeñas en la piel
- falta de aire o dificultad para respirar

EN ESTE CASO, VOLVER A CONSULTAR A LA BREVEDAD EN EL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO A TU DOMICILIO, A NO SER QUE LA INDICACIÓN MÉDICA HAYA SIDO OTRA.